



Libertad y Orden



Secretaría
General

SG-229-2023

San Juan de Pasto, 9 de agosto de 2023

Señor:
ANONIMO
La Ciudad

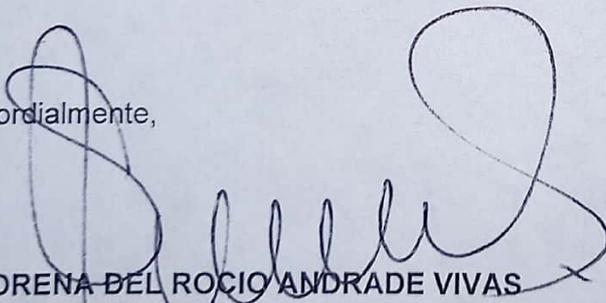
Asunto: Respuesta a PQRSD identificada con el radicado RAD-20237187.

Cordial saludo,

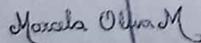
Por medio de la presente nos permitimos informarle que por competencia y atendiendo las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno de Gestión la PQRSD identificada con el radicado RAD-20237187 se remitió a Turnarino al correo electrónico gerencia@turnarino.com para el trámite correspondiente.

Lo anterior se publica en cartelera de la sede principal y en la página web de la Gobernación de Nariño, por no contar con los datos de información del peticionario en cumplimiento de la normatividad vigente.

Cordialmente,



LORENA DEL ROCIO ANDRADE VIVAS
Secretaría General



Proyecto: **MARCELA OLIVA**
Contratista Secretaría General



TurNariño LTDA
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO



RNT Registro Nacional del Turismo - Nit: 891200373 - 3 NTS
TS 002 Requisitos de sostenibilidad establecimientos
de alojamiento y hospedaje. 2014

2022-OJ-02-173

San Juan de Pasto, 4 de agosto de 2023.

Señor(a):

Quejoso(a) anónimo(a)

Asunto: Respuesta a queja anónima de fecha 27 de julio de 2023

Cordial saludo,

De manera atenta me permito dar respuesta a la queja presentada a través de la plataforma de PQRSD de la Gobernación de Nariño, bajo el radicado No. RAD-20237187 de fecha 27 de julio de 2023, misma que carece de datos de identificación y notificación del quejoso y de la cual se ha dado traslado por competencia a la Promotora de Turismo de Nariño - TURNARIÑO LTDA, a través de correo electrónico de fecha 2 de agosto de 2023, en los siguientes términos:

Primeramente, resulta pertinente informar que el funcionario de quien se refiere en la queja, se trata del profesional DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS, quien se encuentra vinculado en el cargo de Director Comercial de la Promotora de Turismo de Nariño Limitada – TURNARIÑO LTDA, a partir del 10 de julio del año en curso, a través de un contrato de trabajo a término fijo No. TN-L058-2023.

Que, revisada la base de datos de contratación de esta Entidad, los reportes de contratación rendidos al SIA Contraloría y la plataforma de Secop I y II de las vigencias 2020 a 2023, se logra verificar que no existe contrato bajo ninguna de las modalidades de contratación descritas en el Manual de Contratación de TURNARIÑO LTDA, en el que funja como contratista y/o proveedor el señor DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS, como persona natural ni como representante legal de una persona jurídica.

Que se solicitó información adicional a la Directora Financiera de esta Entidad, a efectos de que se verifique en el sistema contable de la Entidad si existen movimientos financieros por órdenes de servicio a favor del señor CORAL PALACIOS, ante lo cual la profesional que ostenta el cargo de Directora Financiera, PAULA ANDREA JOJOA PAZ, certifica que:

“Que, una vez revisado el sistema contable de Turnariño Ltda, no se encontraron movimientos por concepto de bienes o servicios prestados por el señor DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 hasta la fecha”.

Por lo anterior, no se encuentra sustento en la queja presentada, toda vez, que como se ha verificado en las plataformas de Secop I y II, base de datos de contratistas y proveedores de esta empresa, y los reportes rendidos a Contraloría, se constata que no existe vinculación contractual con el precitado



Calle 20 # 40 Esquina
Av. Los Estudiantes
Pasto - Nariño



(+57) (2) 7313596
(+57) (2) 7313252
3156531121



www.hotelmorasurco.com
www.hotelsindamanoy.gov.co
comercial@turnarino.com





TurNariño LTDA
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO

MORASURCO
HOTEL



SINDAMANÓY
HOTEL

RNT Registro Nacional del Turismo - Nit: 891200373 - 3 NTS
TS 002 Requisitos de sostenibilidad establecimientos
de alojamiento y hospedaje. 2014

funcionario en las vigencias 2020 a 2023, diferente a la relación laboral que lo vincula en el cargo de Director Comercial.

Finalmente cabe aclarar que el Director Comercial no tiene la facultad de contratar bienes y/o servicios requeridos en TURNARIÑO LTDA, esta facultad solo le atañe de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad, al Gerente, como ordenador del gasto.

Se adjunta certificación expedida por la Directora Financiera.

Atentamente.

SILVANA VANESSA GUERRERO GARCIA

Asesora Jurídica

Promotora de Turismo de Nariño - TURNARIÑO LTDA.

Se envía con copia a

Oficina Control Interno
TURNARIÑO LTDA



Calle 20 # 40 Esquina
Av. Los Estudiantes
Pasto - Nariño



(+57) (2) 7313596
(+57) (2) 7313252
3156531121



www.hotelmorasurco.com
www.hotelsindamanoy.gov.co
comercial@turnarino.com





TurNariño LTDA
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO

MORASURCO
HOTEL



SINDAMANNOY
HOTEL

RNT Registro Nacional del Turismo - Nit: 891200373 - 3 NTS
TS 002 Requisitos de sostenibilidad establecimientos
de alojamiento y hospedaje. 2014

**PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO LTDA.
NIT. 891.200.373 - 3**

**LA SUSCRITA DIRECTORA FINANCIERA DE LA PROMOTORA DE TURISMO
DE NARIÑO TURNARIÑO LTDA.**

CERTIFICA

Que, una vez revisado el sistema contable de Turnariño Ltda., no se encontraron movimientos por concepto de bienes o servicios prestados por el señor DANIEL MAURICIO CORAL PALACIOS, identificado con Cedula de Ciudadanía 1.085.256.720 de Pasto (N), durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 hasta la fecha

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PAULA ANDREA JOJOA PAZ
Directora Financiera Turnariño Ltda.



Calle 20 # 40 Esquina
Av. Los Estudiantes
Pasto - Nariño



(+57) (2) 7313596
(+57) (2) 7313252
3156531121



www.hotelmorasurco.com
www.hotelsindamanoy.gov.co
comercial@turnarino.com

